



# **Conecta S.A.**

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la Auditoría de los Estados Financieros  
por el ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

KPMG  
6 de marzo de 2023

Este informe contiene 34 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022	11
Otra información	
Anexo 1- Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889	33

—.—



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Conecta S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

### *Bases de Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

#### *Grupo económico mayor*

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 17 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Otra información*

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende información incluida en la “Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022” y la “Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889”, que se presenta en forma conjunta a los estados financieros en el Anexo 1 pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el

fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 6 de marzo de 2023

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora Asociada  
C.J. y P.P.U. N° 80.425



## Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	80.362.207	79.209.247
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	57.566.353	56.847.808
Inventarios	7	1.032.995	2.982.123
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>138.961.555</u>	<u>139.039.178</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.430.000	1.060.000
Propiedades, planta y equipo	8	13.155.537	-
Activos intangibles	9	245.798.209	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>260.383.746</u>	<u>1.060.000</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>399.345.301</u>	<u>140.099.178</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	54.022.432	57.566.600
Pasivos por impuestos corrientes		-	28.560
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>54.022.432</u>	<u>57.595.160</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.112.755	1.791.152
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>1.112.755</u>	<u>1.791.152</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>55.135.187</u>	<u>59.386.312</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
18			
<i>Capital integrado</i>			
Capital integrado		76.425.765	76.425.765
<i>Reservas de utilidades</i>			
Reserva legal		375.456	375.456
<i>Resultados acumulados</i>			
Resultado ejercicios anteriores		3.911.645	7.133.666
Resultado del ejercicio		263.497.248	(3.222.021)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>344.210.114</u>	<u>80.712.866</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>399.345.301</u>	<u>140.099.178</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Ingresos Operativos Netos	11	523.534.517	429.018.578
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	12	<u>(170.443.140)</u>	<u>(339.353.941)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		353.091.377	89.664.637
Gastos de Distribución y Ventas	12	(46.172.069)	(50.734.842)
Gastos de Administración	12	(40.854.006)	(45.975.122)
Otros ingresos	14	<u>2.605.887</u>	<u>3.038.203</u>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		268.671.189	(4.007.124)
<b>Resultados Financieros</b>	15		
Ingresos financieros		1.429.681	1.182.183
Costos financieros		<u>(6.420.162)</u>	<u>(227.000)</u>
		(4.990.481)	955.183
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>263.680.708</u>	<u>(3.051.941)</u>
<b>Impuesto a la Renta</b>	16	<u>(183.460)</u>	<u>(170.080)</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<u>263.497.248</u>	<u>(3.222.021)</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

**(en Pesos Uruguayos)**

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	263.497.248	(3.222.021)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>	<u>263.497.248</u>	<u>(3.222.021)</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.



## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		263.497.248	(3.222.021)
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta	16	183.460	170.080
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	409.542	-
Amortizaciones de activos intangibles	9	5.151.076	-
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas. por cobrar	12	1.420.567	3.242.127
Resultado por deterioro/(reversión) de propiedades, planta y equipo	8	(8.111.495)	6.110.135
Resultado por deterioro/(reversión) de activos intangibles	9	(225.554.635)	21.019.908
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipos		-	(2.030.023)
Costos financieros		900.283	227.000
Ingresos financieros		(1.429.681)	(941.397)
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>36.466.365</u>	<u>24.575.809</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.509.112)	(15.901.330)
Inventarios		1.949.128	(459.125)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(5.122.848)	(14.351.377)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<u>30.783.533</u>	<u>(6.136.023)</u>
Impuesto a la renta pagado		(212.020)	(170.080)
Ingresos financieros cobrados		1.429.681	941.397
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>		<u>32.001.194</u>	<u>(5.364.706)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(30.848.234)	(27.246.798)
Ingreso por disposición de propiedades, planta y equipo		-	2.146.778
<b>Flujos netos usados en actividades de inversión</b>		<u>(30.848.234)</u>	<u>(25.100.020)</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		1.152.960	(30.464.726)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		79.209.247	109.673.973
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	2.17	<u>80.362.207</u>	<u>79.209.247</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	76.425.765	-	7.509.122	83.934.887
Formación de Reserva	-	375.456	(375.456)	-
Resultado del ejercicio	-	-	(3.222.021)	(3.222.021)
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	(3.222.021)	(3.222.021)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	76.425.765	375.456	4.287.101	80.712.866
Resultado del ejercicio	-	-	263.497.248	263.497.248
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	263.497.248	263.497.248
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	76.425.765	375.456	267.784.349	344.210.114

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022**

### **Nota 1 - Información básica de la Sociedad**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

Conecta S.A. (“la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”) y Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (“ANCAP”), que poseían el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A. PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 sus accionistas son el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND) y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) que poseen el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

#### **1.2 Actividad principal**

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 21) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

#### **1.3 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio el 2 de marzo de 2023, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas.

### **Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables**

#### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 108/022, que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la

Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009.

Los mencionados decretos establecen que:

- se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta,
- los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022 establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias concordantes.

En virtud de la adopción del Decreto 108/022, el cual introduce cambios en las políticas contables aplicadas, modificando los criterios de presentación del patrimonio utilizados en la elaboración de los estados financieros del ejercicio anterior, ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas en los presentes estados, pero no implicaron ajustes en el patrimonio neto inicial del presente ejercicio.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2022.

## **2.2 Bases de medición**

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

## 2.3 Moneda funcional y de presentación

### *Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros*

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

### *Saldos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	Promedio		Cierre	
	Dic- 22	Dic-21	Dic- 22	Dic-21
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	41,292	43,477	40,071	44,695

## 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista y a plazo en bancos.

## 2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## 2.6 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

## 2.7 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.12).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- Mejoras en inmuebles arrendados (1)
- Equipos de comunicación 5 años
- Herramientas 5 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Vehículos (2)
- Hardware 5 años

<sup>(1)</sup> 5 años o en el plazo del arrendamiento, aquel que fuera menor.

<sup>(2)</sup> Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

## **2.8 Activos intangibles**

### ***Red de distribución***

De acuerdo a lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para las PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

### ***Software***

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.12).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la

fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Sistemas informáticos 5 años
- Red de distribución Plazo remanente de la Concesión
- Red de distribución – Instalaciones Internas 5 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## **2.9 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.10 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente a otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

## **2.11 Provisiones**

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

## **2.12 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.6.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.7 y 2.8.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

## **2.14 Beneficios a los empleados**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal, planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.



## 2.15 Activos arrendados

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

## 2.16 Capital

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas. El monto de los aportes recibidos en exceso al valor nominal de las acciones emitidas se expone en la línea Primas de emisión del capítulo Patrimonio.

Los aportes de capital recibidos por los cuales aún no se han emitido acciones se exponen como Aportes y compromisos a capitalizar.

## 2.17 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	<u>Pesos Uruguayos</u>	
	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	80.362.207	79.209.247
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>80.362.207</u>	<u>79.209.247</u>

## Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

### *Uso de estimaciones contables y juicios*

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

### *Estimaciones relativas a propiedades, planta, equipo y activos intangibles*

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de una única unidad generadora de efectivo.

En la Nota 9.3 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles.

### ***Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido***

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido.

## **Nota 4 - Instrumentos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2022</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	80.362.207	-	80.362.207
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	58.613.161	58.613.161
	<u>80.362.207</u>	<u>58.613.161</u>	<u>138.975.368</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		34.858.292	34.858.292
		<u>34.858.292</u>	<u>34.858.292</u>
<i>31 de diciembre de 2021</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado me nos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	79.209.247	-	79.209.247
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	53.988.231	53.988.231
	<u>79.209.247</u>	<u>53.988.231</u>	<u>133.197.478</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		44.237.579	44.237.579
		<u>44.237.579</u>	<u>44.237.579</u>

## Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Caja	37.923	16.398
Bancos	80.324.284	79.192.849
	<u>80.362.207</u>	<u>79.209.247</u>

## Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	49.318.588	48.809.252
Partes relacionadas (Nota 17)	2.926.881	3.127.244
Documentos a cobrar	6.256.726	5.141.358
Créditos fiscales	-	917.060
Anticipos a proveedores	383.192	840.966
Deudores varios	8.387.380	7.391.731
	<u>67.272.767</u>	<u>66.227.611</u>
Menos: Provisión para deudores incobrables	<u>(9.706.414)</u>	<u>(9.379.803)</u>
	<u>57.566.353</u>	<u>56.847.808</u>
<b>No Corriente</b>		
Depósitos en garantía (*)	1.430.000	1.060.000
	<u>1.430.000</u>	<u>1.060.000</u>

(\*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad constituyó provisión para deudores incobrables por \$ 1.420.567 (\$ 3.301.125 al 31 de diciembre de 2021), utilizó provisión para deudores incobrables por \$ 1.093.956 (\$ 836.609 al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2021 dentro de la pérdida por incobrables se encuentra registrada una ganancia por recupero de clientes por \$ 109.626 y una pérdida de otros créditos incobrables por \$ 50.628 que no pasaron por la provisión para deudores incobrables.

## Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Corriente</b>		
Mercaderías de reventa	1.032.995	3.396.877
Importaciones en trámite	-	-
	<u>1.032.995</u>	<u>3.396.877</u>
Menos: Provisión por obsolescencia	-	(414.754)
	<u>1.032.995</u>	<u>2.982.123</u>

## Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

### 8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
<b>Costo</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	4.090.125	2.212.658	16.663.408	11.986.783	77.821.082
Altas	-	-	-	-	2.540.898	-	45.188	3.990.416	6.576.502
Bajas	-	-	-	-	(1.423.830)	-	-	-	(1.423.830)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(466.367)	(466.367)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	5.207.193	2.212.658	16.708.596	15.510.832	82.507.387
Altas	958.489	-	189.366	-	2.911.335	-	-	4.155.185	8.214.375
Bajas	-	-	-	-	(373.186)	-	-	-	(373.186)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(2.760.791)	(2.760.791)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	19.498.749	3.438.375	11.247.036	9.831.803	7.745.342	2.212.658	16.708.596	16.905.226	87.587.785
<b>Depreciación y pérdida por deterioro</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	4.090.125	2.212.658	16.663.408	11.986.783	77.821.082
Deterioro (Nota 9.3)	-	-	-	-	2.540.898	-	45.188	3.524.049	6.110.135
Bajas	-	-	-	-	(1.423.830)	-	-	-	(1.423.830)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	5.207.193	2.212.658	16.708.596	15.510.832	82.507.387
Reversión Deterioro (Nota 9.3)	(52.315)	-	(146.764)	(8.092)	(2.074.196)	-	(617.316)	(5.212.812)	(8.111.495)
Bajas	-	-	-	-	(373.186)	-	-	-	(373.186)
Depreciación	4.102	-	2.502	605	373.786	-	28.547	-	409.542
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	18.492.047	3.438.375	10.913.408	9.824.316	3.133.597	2.212.658	16.119.827	10.298.020	74.432.248
<b>Importes en libros</b>									
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	1.006.702	-	333.628	7.487	4.611.745	-	588.769	6.607.206	13.155.537
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## 8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 409.542 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021).

## Nota 9 - Activos intangibles

### 9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
<b>Costo</b>					
<i>Saldos al 1º de enero de 2021</i>	27.482.015	1.026.448.483	2.102.668	5.141.705	1.061.174.871
Altas	1.043.475	51.840	19.574.981	-	20.670.296
Bajas	-	(1.430.335)	-	-	(1.430.335)
Transferencias	-	14.794.129	(14.327.762)	-	466.367
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>28.525.490</u>	<u>1.039.864.117</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.080.881.199</u>
Altas	3.470.349	11.441	19.152.069	-	22.633.859
Bajas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	21.912.860	(19.152.069)	-	2.760.791
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>31.995.839</u>	<u>1.061.788.418</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.106.275.849</u>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>					
<i>Saldos al 1º de enero de 2021</i>	27.482.015	1.026.448.483	2.102.668	5.141.705	1.061.174.871
Deterioro (Nota 9.3)	1.043.475	14.729.214	5.247.219	-	21.019.908
Bajas	-	(1.313.580)	-	-	(1.313.580)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>28.525.490</u>	<u>1.039.864.117</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.080.881.199</u>
Reversión deterioro (Nota 9.3)	(1.671.903)	(223.882.732)	-	-	(225.554.635)
Amortización	474.488	4.676.588	-	-	5.151.076
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>27.328.075</u>	<u>820.657.973</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>860.477.640</u>
<b>Importes en libros</b>					
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>-4.667.764</u>	<u>241.130.445</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>245.798.209</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 5.151.076 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021).

### 9.3 Deterioro- Reversión de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se ha revertido el deterioro reconocido en ejercicios anteriores asociado a la única unidad generadora de efectivo identificada por un valor de \$ 225.554.635 asociados a activos intangibles y \$ 8.111.495 asociados a propiedades, planta y equipo.

A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2023-2032). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio. El período evaluado para efectuar la proyección se modificó respecto al escenario al 31 de diciembre de 2021 que consideraba la probabilidad de rescisión anticipada y modificación del contrato de concesión, teniendo en cuenta la resolución 179/3/2022 de ANCAP

(Nota 22). En consecuencia, fue considerado para el análisis el supuesto de mantenimiento del contrato de Concesión vigente hasta la fecha de vencimiento del mismo.

Esto hace que las nuevas expectativas con respecto a la continuidad de la concesión hasta el fin de la misma en el año 2032, así como una mejora en el margen bruto considerado, mejora el Valor presente Neto de la concesión, pudiendo revertir parte de lo que en años anteriores fueron considerado como pérdida del valor del activo.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
	%	%
Margen bruto (1)	41	38
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	3,05%	2,56%
Tasa de descuento después de impuesto (3)	11,30%	12,30%

(1) Presupuestado

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

La Sociedad estima una evolución de los ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado considerando un (-2) % para el 2023, un 11% para el 2024 y un 10% para el 2025.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa fue calculada por un experto, a solicitud de la Sociedad, en el mes de octubre 2020, tasa que tiene en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de la distribución de gas en Uruguay. Se solicitó al experto la actualización de la tasa mencionada para el año 2022.

Estas estimaciones también consideran que en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando en las ciudades donde ya brinda servicio y no atenderá nuevas ciudades ni ampliará las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPC) según se detalla en la Nota 22.

## **Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza	5.702.323	11.947.676
Retribuciones al personal	15.500.871	10.066.447
Acreedores fiscales	35.012	-
Acreedores por cargas sociales	4.234.175	5.020.161
Partes relacionadas (Nota 17)	28.043.214	30.498.751
Otras deudas	506.837	33.565
	<b>54.022.432</b>	<b>57.566.600</b>
<b>No corriente</b>		
Otras deudas	1.112.755	1.791.152
	<b>1.112.755</b>	<b>1.791.152</b>

## Nota 11 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Venta de gas	520.648.184	425.290.117
Venta de bienes	1.426.060	970.593
Servicios prestados	1.197.193	1.429.980
Ingresos por multas de tarifas	6.411.022	4.852.963
Descuentos, bonificaciones e impuestos	<u>(6.147.942)</u>	<u>(3.525.075)</u>
	<u>523.534.517</u>	<u>429.018.578</u>

## Nota 12 - Gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dic-22</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	334.390.823	-	-	334.390.823
Ganancia por reversión deterioro (Nota 9.3)	(223.882.732)	-	(9.783.398)	(233.666.130)
Canon MIEM	15.908.869	-	-	15.908.869
Amortizaciones y depreciaciones	4.676.588	-	884.030	5.560.618
Otros costos	146.352	-	-	146.352
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	39.203.240	23.270.796	30.663.974	93.138.010
Honorarios profesionales	-	150.816	4.624.194	4.775.009
Servicios contratados	-	4.722.139	7.935.391	12.657.530
Arrendamientos	-	3.456.341	1.604.580	5.060.921
Impuestos	-	-	3.462.429	3.462.429
Deudores incobrables	-	1.420.567	-	1.420.567
Locomoción y transporte	-	1.241.731	361.269	1.603.000
Otros gastos	-	11.909.680	1.101.537	13.011.217
	<u>170.443.140</u>	<u>46.172.069</u>	<u>40.854.006</u>	<u>257.469.215</u>

	<b>Dic-21</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	268.854.375	-	-	268.854.375
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	19.976.433	-	7.153.610	27.130.043
Canon MIEM	15.170.714	-	-	15.170.714
Amortizaciones y depreciaciones	-	-	-	-
Otros costos	1.191.687	-	-	1.191.687
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	34.160.732	28.366.961	21.124.876	83.652.569
Honorarios profesionales	-	887.000	3.756.467	4.643.467
Servicios contratados	-	2.455.217	7.004.505	9.459.722
Arrendamientos	-	3.403.469	1.534.254	4.937.723
Impuestos	-	-	3.585.244	3.585.244
Deudores incobrables	-	3.242.127	-	3.242.127
Locomoción y transporte	-	1.360.283	256.979	1.617.262
Otros gastos	-	11.019.785	1.559.187	12.578.972
	<u>339.353.941</u>	<u>50.734.842</u>	<u>45.975.122</u>	<u>436.063.905</u>

(\*) El total de compras de gas incluye las compras a ANCAP (Nota 17) y las compras de GLP a Riogas y Acodike.

## Nota 13 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Retribuciones personales	82.619.297	74.583.526
Contribuciones a la seguridad social	10.525.857	9.454.869
Otros beneficios al personal	1.257.203	1.277.189
Atribuidos a la Red de distribución	<u>(1.264.347)</u>	<u>(1.663.015)</u>
	<u>93.138.010</u>	<u>83.652.569</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 \$ 39.203.240 (\$ 34.160.732 al 31 de diciembre de 2021) se incluyen dentro del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 23.270.796 (\$ 28.366.961 al 31 de diciembre de 2021) se incluyen como gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 30.663.974 (\$ 21.124.876 al 31 de diciembre de 2021) se incluyen como gastos de administración.

## Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Ingresos por roturas de red	825.380	690.900
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipos	158.948	2.146.778
Otros ingresos	<u>1.621.559</u>	<u>200.525</u>
	<u>2.605.887</u>	<u>3.038.203</u>

## Nota 15 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Intereses ganados	1.429.681	931.838
Diferencia de cambio ganada	-	240.786
Otros ingresos financieros	-	9.559
<b>Ingresos financieros</b>	<u>1.429.681</u>	<u>1.182.183</u>
Diferencia de cambio perdida	(5.519.879)	-
Otros gastos financieros	<u>(900.283)</u>	<u>(227.000)</u>
<b>Costos financieros</b>	<u>(6.420.162)</u>	<u>(227.000)</u>

## Nota 16 - Impuesto a la renta

### 16.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto corriente	183.460	170.080
Deducción por pérdidas acumuladas	<u>183.460</u>	<u>170.080</u>
Gasto / (ingreso)	<u>183.460</u>	<u>170.080</u>
<b>Total impuesto a la renta</b>	<u>183.460</u>	<u>170.080</u>



## 16.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-22		Dic-21	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		263.680.708		(3.051.941)
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	65.920.177	25%	(762.985)
Gastos no admitidos	1%	1.852.152	(39%)	1.199.407
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(22%)	(58.416.533)	(222%)	6.782.511
Impuesto diferido no reconocido	4%	11.534.338	(479%)	14.606.202
Revaluación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(7%)	(17.690.330)	551%	(16.815.077)
Otros ajustes	(1%)	(3.016.344)	159%	(4.839.978)
	0%	183.460	(6%)	170.080

## 16.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 253 millones (\$ 323 millones al 31 de diciembre de 2021) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 607 millones (\$ 880 millones al 31 de diciembre de 2021) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 371 millones (\$396 millones al 31 de diciembre de 2021) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2022	Vigencia	Tasa vigente	% Reconocimiento	Reconocimiento en ID
2018	196.716.312	2023	25%	0%	-
2020	51.524.610	2025	25%	0%	-
2021	76.147.830	2026	25%	0%	-
2022	46.137.351	2027	25%	0%	-
	370.526.103				-

## Nota 17 - Partes relacionadas

### 17.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	798.718	950.573
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	2.128.163	2.176.671
	<u>2.926.881</u>	<u>3.127.244</u>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	515.335	646.018
ANCAP	11.957.191	14.385.402
DUCSA	40.210	41.567
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	11.337.248	11.260.816
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	4.193.230	4.164.948
	<u>28.043.214</u>	<u>30.498.751</u>

### 17.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Venta de Gas natural a:</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	5.556.847	11.223.845
	<u>5.556.847</u>	<u>11.223.845</u>
<b>Gastos refactorados a:</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	20.565.189	19.259.135
	<u>20.565.189</u>	<u>19.259.135</u>
<b>Compras de gas natural a:</b>		
ANCAP	334.212.057	268.854.375
	<u>334.212.057</u>	<u>268.854.375</u>
<b>Compras de Combustible a:</b>		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	980.212	762.368
	<u>980.212</u>	<u>762.368</u>
<b>Compras varias a</b>		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	34.277	104.129
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	2.588.329	2.364.959
	<u>2.622.606</u>	<u>2.469.088</u>
<b>Canon</b>		
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	11.613.459	11.074.587
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	4.295.410	4.096.127
	<u>15.908.869</u>	<u>15.170.714</u>
<b>Gastos refactorados por</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	4.876.103	6.597.428
	<u>4.876.103</u>	<u>6.597.428</u>

### **17.3 Compensaciones recibidas por el personal clave**

Las retribuciones al personal clave (gerencias) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron \$ 13.624.941 (\$ 23.532.662 de diciembre de 2021).

Por otra parte se facturó a la empresa Montevideo gas por los servicios de Gerencia de Administración y Finanza y Comercial, la suma de \$ 8.646.931(\$ 7.983.093 al 31 de diciembre de 2021) y se recibió facturaciones de Montevideo gas a Conecta por la Gerencia de Recursos Humanos la suma de \$ 624.695(\$ 576.588 al 31 de diciembre de 2021).

Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo en la que se definieron, por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la personas, excepciones a la aplicación del salario máximo establecido en la normativa vigente (artículo 744 de la Ley 19.924). Vale mencionar que dicho costo también está impactado desde mayo 2022 por la vacancia transitoria en el cargo de Gerente de Distribución, situación derivada de la aplicación de los referidos topes salariales.

## **Nota 18 - Patrimonio**

### **18.1 Capital**

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 76.425.765,57 (\$ 76.425.765,57 al 31 de diciembre de 2021).

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Participación en la Serie</u>	<u>Participación en el Capital Total</u>
CND	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

### **18.2 Reservas - Restricción sobre distribución de utilidades**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

En Asamblea de Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2021 se resolvió destinar \$ 374.456 a la formación de reserva legal, correspondiente al 5% de las utilidades remanentes luego de absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo previsto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales, siendo que la Sociedad ostentó pérdidas en el ejercicio cerrado 2021 siguiente, no se destinaron resultados a cubrir pérdidas ni efectuar distribución alguna.

Durante el ejercicio 2023, deberían destinarse \$ 13.174.862 a constitución de reserva legal, de manera de cumplir con ley mencionada.

## Nota 19 - Arrendamientos operativos

### 19.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de un año	2.543.712	2.989.979
Entre 1 año y 5 años	2.608.832	1.068.275
	<u>5.152.544</u>	<u>4.058.254</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 \$ 5.060.921 (\$ 4.937.723 al 31 de diciembre de 2021) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 1.604.580 (\$ 1.534.254 al 31 de diciembre de 2021) y a gastos de distribución y ventas \$ 3.456.341 (\$ 3.403.469 al 31 de diciembre de 2021).

## Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas

Luego de la transferencia del 55 % de las acciones de Conecta S.A al Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por CND, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 12 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de la constitución de la garantía por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA se expidió favorablemente a la solicitud realizada por Conecta S.A. en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

## Nota 21 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería

Por Resolución del 23 de octubre de 1998 el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo a capitales privados y nacionales. A partir del 30 de septiembre de 2019, las acciones correspondientes al inversor privado, 55%, fueron transferidas en propiedad al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, administrado por CND, y el restante 45% sigue siendo propiedad de ANCAP.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, los inversores privados junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, Conecta S.A. desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, que debería cubrir por lo menos diez departamentos, y debería prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad, de acuerdo con sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas de usuarios potenciales comprometidos.

Durante el año 2022, la Sociedad procedió al pago total del canon del año 2021, en noviembre de 2022, según lo establecido en el contrato de concesión, abonando US\$ 220.063 dólares al MIEM y US\$ 81.393 pesos uruguayos a la URSEA, en total en dólares sumaron US\$ 301.456 dólares.

El canon correspondiente al año 2022, fue registrado durante todo el ejercicio como pérdida por lo que se encuentra una previsión por el total del gasto por US\$ 387.574 equivalente en \$ 15.530.478.

## **Nota 22 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería- Cumplimiento de las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs)**

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas natural en Uruguay y que se transcriben a continuación:

*“Artículo 311. Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios. Artículo 312. Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecuen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.”*

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible antes de la sanción de esta ley, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

En respuesta a esa búsqueda de reestructurar el negocio con fecha 31 de marzo de 2022, ANCAP emitió la resolución No. 179/3/2022 en la que tras exposición de consideraciones relacionadas al contexto del negocio que desarrolla la Sociedad, y a la luz de su calidad de Accionista, es que solicita al MIEM el estudio de la posibilidad de una propuesta de reforma integral que involucre a todo el sector de gas natural. En este nuevo esquema, Conecta pasaría a ser quien controle -mediante mecanismo jurídico y financieramente idóneo- las acciones de Montevideo Gas, entidad dedicada a la distribución por redes dentro del departamento de Montevideo, de Gasoducto Cruz del Sur y de Petrouuguay. En línea con las adecuaciones propuestas, sugiere asimismo una extensión de las concesiones de ambas distribuidoras por 30 años adicionales, de forma de viabilizar la reestructuración propuesta.

Dado este antecedente es que se ha tomado la decisión de considerar el VPN de Conecta por los 10 años que restan de la concesión hasta el 2032, arrojando de esta manera un valor positivo, lo que implicó una revaloración de los activos en \$ 233.666.130

En relación con las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs) del Contrato de Concesión, el entendimiento de la Sociedad es que este aspecto, entre otros, será ajustado en el marco de la revisión integral de las condiciones aplicables a las distribuidoras de gas natural -vía lo dispuesto en los artículos de la Ley de Presupuesto Nacional antes citados o por otras vías- y que, mientras tanto, el Estado no demandará a la Sociedad la ejecución de las obligaciones de inversión o UPCs previstas anteriormente bajo el contrato de concesión.

## **Nota 23 - Contratos de suministro de gas**

Desde el 26 de abril de 2017 a la fecha, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal IEASA (ex ENARSA) de Argentina y ANCAP. En este marco, Conecta

S.A. pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso firme habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia, sin embargo, el gobierno argentino no ha otorgado hasta la fecha permisos de exportación de gas natural al Uruguay en base firme (no interrumpible).

El gobierno de la República Argentina reinstaló en septiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a Conecta S.A. por parte de su proveedor ANCAP, habiendo determinado un aumento sobre el precio del suministro.

Desde el 1 de mayo de 2021 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y CONECTA con entrega en los city gates habilitados de los sistemas Sur y Norte. El plazo del acuerdo es hasta el 30 de abril de 2023.

ANCAP ha informado a la Sociedad que el contrato de gas natural entre el Ente y Energía Argentina S.A. (ENARSA), que vencía el 30 de abril de 2023, se ha prorrogado automáticamente hasta abril de 2025 y que, dada la situación planteada en los mercados de gas a nivel mundial, se está analizando una adenda a dicho contrato, para lo cual ANCAP están manteniendo negociaciones con responsables técnicos y con el Director de Gas y Energía Eléctrica de ENARSA. ANCAP también ha informado a la Sociedad que, tanto desde la Secretaría de Energía de Argentina como de ENARSA, hay disposición firme de prorrogar los permisos de exportación y suministrar gas natural al País durante los próximos dos años, por lo menos, acompañando la mencionada prórroga del contrato. En virtud de estas acciones y negociaciones, la Sociedad procederá a renovar el contrato de suministro con ANCAP dando continuidad al abastecimiento de gas natural.

El precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/5 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste. En los meses de junio, julio y agosto, el precio resulta del mayor valor resultante del cálculo de las ecuaciones dependientes una del crudo Brent y otra del diésel NYMEX, ambas establecidas en el contrato. A su vez, el costo del gas en los meses de mayo y setiembre, corresponde a la fórmula de cálculo en función del crudo Brent, la misma fórmula nombrada anteriormente. En el resto de los meses, el precio se referencia al gas de subasta en el mercado argentino. Esta forma de fijación de precio rige hasta el mes de abril de 2023, y se prevé continuará para el próximo período en función de una renovación del contrato de suministro con ANCAP.

Se destaca que durante el invierno de 2022, la Conecta debió afrontar el mayor nivel de precio de gas natural de su historia, superando los 40 USD/MMBTU debido a los incrementos del petróleo y del diésel, que se vieron impactados por la crisis energética europea a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania.

## **Nota 24 - Ajustes de la tarifa de venta**

En el mes de enero 2022 se realizó el ajuste ordinario de las tarifas con los ajustes regulares periódicos y adicionalmente se procedió a revisar el rubro "cuenta con clientes" considerando las diferencias de costo de gas generadas en el período. En dicho ajuste, hubiera correspondido incluir un cargo de recuperó, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI generadas entre el 1 de setiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, de forma de equilibrar el resultado del monto acordado a devolver en tarifas durante el período octubre 2020 a setiembre 2021 y el monto efectivamente devuelto en dicho período. De conformidad con la metodología que se ha aplicado de manera consensuada con el MIEM y URSEA, el monto unitario de dicho cargo de recuperó, de aplicarse, hubiese sido 0,1062 USD/m<sup>3</sup> para el sur y 0,1271 USD/m<sup>3</sup> para el Norte.

En dicha solicitud, el cuadro tarifario que la Distribuidora presentó al MIEM y URSEA no incluyó el cargo adicional por las diferencias generadas. Se propuso postergar la aplicación del cargo de

recupero para una instancia posterior de modo de evitar un incremento mayor de la tarifa y coadyuvar al objetivo de aplanarlas en el correr del año 2022, algo que la compañía vio factible de aplicar en aquel contexto. En la solicitud se puntualizó que no se trataba de una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables, por lo que se mantuvo la opción de materializar el ajuste tarifario teniendo en cuenta estas consideraciones en el siguiente ajuste. El ajuste postergado sería vuelto a evaluar para la siguiente actualización tarifaria vigente a partir del 1 de mayo de 2022 y podría ser incluido allí con los valores que correspondieran. En dicha oportunidad, se evaluaría también la definición de un plazo de recuperación diferente del considerado hasta el momento, de modo de lograr una recuperación para Conecta en un plazo mayor y así mitigar impactos negativos al mercado, siempre atendiendo al contexto y las expectativas.

Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,029 USD/m<sup>3</sup> tanto para el SUR como para el Norte.

En el mes de mayo de 2022 se realizó el ajuste ordinario de tarifas, en el cual Conecta reiteró la solicitud al MIEM de no incluir un cargo por recuperado. En dicha oportunidad, la Distribuidora entendió que era posible postergar nuevamente la aplicación del cargo, en base a los fundamentos y consideraciones que se exponen a continuación. En primer lugar, esta iniciativa se originó -al igual que en las oportunidades anteriores- a partir de los altos costos de gas y transporte y demás cargos que la Distribuidora ha estado pagando, en un mercado en el que no dispone de otros suministros alternativos más que el autorizado por la República Argentina a través de IEASA y ANCAP. Por otro lado, se analizó que la situación financiera de la empresa permitía diferir este cargo de recuperado. La Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperado, aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de mayo al 30 de setiembre de 2022, resultando el mismo en 0,1501 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del sur y 0,196 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del norte. En el pedido de actualización se hizo énfasis nuevamente en que no se planteaba una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables.

Adicionalmente, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,042 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y 0,043 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte.

En julio de 2022 se realizó nuevamente el ajuste ordinario de tarifas. En dicho ajuste la Distribuidora hizo una revisión de la situación financiera y determinó la necesidad de incluir el cargo por recuperado que venía postergando desde octubre de 2021. Para la determinación del monto a recuperar se consideró el saldo acordado con el MIEM que contemplaba las diferencias certificadas en materia de costo de gas, transporte y PPI generadas hasta agosto de 2021 más la devolución realizada en setiembre 2021. Conscientes del impacto negativo en las tarifas que implica la consideración de dicho cargo, y buscando afectar lo menos posible la competitividad, la Distribuidora propuso extender el plazo de aplicación del cargo de recuperado por doce meses en vez de tres, es decir, aplicar un importe unitario menor durante un plazo mayor. El importe a devolver se distribuyó en los volúmenes proyectados para el período de julio 2022 a junio 2023, es decir durante un año a partir de la fecha de comienzo de aplicación (de conformidad con la metodología consensuada con el MIEM). En consecuencia, los cargos de recuperado a incluir en las tarifas, resultaron en los siguientes valores unitarios: 0,073 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y 0,1053 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte. Además se actualizaron los valores de las retenciones a 0,041 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Sur y a 0,042 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte.

En octubre de 2022 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar la cuenta con los clientes considerando las diferencias de costo de gas generadas. En dicho ajuste nuevamente correspondió incluir el cargo de recuperado, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI. Para determinar el monto a recuperar en esta instancia se consideraron las diferencias ya determinadas en el ajuste anterior al cual se le restó el monto recuperado en el trimestre julio 2022 a setiembre 2022 y se le sumaron las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022. De forma

consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría durante los próximos 12 meses. De esta forma, el valor unitario de dicho cargo de recupero fue 0,22635 USD/m<sup>3</sup> para el Sur y 0.21141 USD/m<sup>3</sup> para el Norte. A su vez, también se revisó los valores de las retenciones, resultando un valor de 0,035 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del SUR y 0.036USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del Norte.

Al cierre del mes de diciembre el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 535.204 a favor de la Sociedad, de los cuales USD 463.314 corresponden al SUR y USD 71.890 al NORTE.

Este fondo a recuperar será considerado en nuevos cargos de recupero que se incluirán en futuros ajustes tarifarios. La Distribuidora analizará en cada solicitud la conveniencia o no de su inclusión, así como los plazos de aplicación sin que su aplazamiento implique una renuncia a percibir el monto a su favor.

Cabe aclarar que cuando se trata de cargos a recuperar de los clientes, los mismos no son registrados en la contabilidad, hasta tanto los mismos no sean trasladados a tarifa y facturados.

## **Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad**

En abril 2022, el Gobierno uruguayo dio fin a la pandemia de Coronavirus declarada en marzo 2020.

Si bien ha sido una situación que afectó muchos sectores, la seguridad y la calidad del servicio de distribución de gas natural se lograron a través de diferentes medidas operativas y organizativas instrumentadas por la Sociedad. Asimismo, por esta situación se vio afectada la demanda de gas, produciéndose una caída del consumo que se registró en rubros como la hotelería y la gastronomía, que poco a poco se han ido revirtiendo en el curso del año 2021 y 2022, y que requirieron de esfuerzos comerciales concretos para mitigar su impacto.

Las operaciones registradas del año 2022, no se han visto afectadas en cuanto a venta de gas natural en lo que refiere a venta total, los clientes residenciales retomaron sus consumos habituales y se comenzó a recuperar las disminuciones de consumos ocurridas en el mercado pequeño comercio. Se continuó con el plan de gestión conjunta, ya comenzado en 2020, logrando reducir costos operativos sobre todo en lo que tiene que ver con costos de personal. El efecto de la pandemia no ha afectado significativamente los negocios de la Sociedad.

Durante el presente año no se necesitaron fondos adicionales para operar la Sociedad, ni tampoco se estima que sea necesario un aporte de fondos para el año 2023.

## **Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2022 fueron \$ 637.436 (\$ 510.688 al 31 de diciembre de 2021).

— • —



## **Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889**

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

A) La sociedad cuenta con 42 integrantes, 40 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 2 corresponden al acuerdo de servicio brindado por Montevideo Gas.

Se describe a continuación la composición por categorías:

4 de ellos son Gerentes, de los cuales 2 son Directores de la Sociedad

10 Jefes

3 Coordinadores

1 Asesor de gerencia general

1 Controller

1 Secretaria

5 Asesores comerciales

3 Agentes de oficina

1 Técnico administrativo

2 Administrativos

5 Operarios técnicos

6 Técnicos

En línea con la iniciativa, definida por el Accionista, de unificación de las Distribuidoras de Gas - CONECTA y MONTEVIDEOGAS - con el propósito de contribuir a la viabilización y rentabilización del sector distribución de gas por cañerías, se ha logrado concretar una significativa acción en dicho sentido: la Gestión Conjunta de ambas Distribuidoras de Gas a través de un equipo de gerenciamiento único.

En efecto, el plan de acción para la gestión conjunta de las dos Distribuidoras de Gas, Montevideo Gas y Conecta con el fin de optimizar costos operativos, que diera comienzo en 2019 tras un acuerdo luego de la estatización de las acciones en manos del privado, siguió su curso durante el año 2020, consolidándose durante los años 2021 y 2022, con la concreción de sinergias en las estructuras, procedimientos y acciones conjuntas de las Sociedades.

En lo que respecta a la estructura organizativa de los recursos humanos, a las integraciones definidas sobre el fin del año 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas y en el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) gestionadas por personal de Conecta, y en la Gerencia de Recursos Humanos y en el área de Tecnología de la Información (TI) gestionadas por personal de Montevideo Gas, en 2020 se sumaron otras unificaciones en la Gerencia Comercial y en las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría, Ingeniería y Despacho de Gas, mediante servicios brindados por Conecta a través de sus empleados, quienes siguieron desempeñando sus funciones habituales en la empresa.

Vale mencionar que desde mayo 2022 está vacante el cargo de Gerente de Distribución como consecuencia de la aplicación de los topes salariales impuestos por la normativa vigente, situación transitoria en vías de resolución.

B) Convenios colectivos vigentes:

Convenio de fecha 16 de marzo de 2010 referido a utilización de las horas sindicales abonadas por la Sociedad, en el cual se acuerda que los funcionarios afiliados, tendrán derecho a 2 horas

mensuales sindicales pagas, no acumulables, a los efectos de participar de las Asambleas u otras actividades sindicales.

Convenio de fecha 25 de noviembre de 2021, con participación de los integrantes del Consejo de Salario Grupo N°7 (grupo madre) “Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines” y con la abstención de la delegación del Poder Ejecutivo, se fijaron los aumentos vigentes para el sector (sub-grupo 5, Gas por Cañería) desde el 01/07/21 al 30/06/23.

C) La Sociedad no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 11 de este documento.

D) La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 11 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.

E) Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2022 son los siguientes:

Concepto	Monto
Impuesto a la renta	184.560
Impuesto al patrimonio	3.492.684
Impuesto al control de las S.A. (ICOSA)	22.392
IVA	26.036.117

F) Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la Sociedad.

La remuneración a gerentes teniendo en cuenta el costo total para la Sociedad, o sea incluyendo cargas sociales patronales, personales, y todo costo derivado de la contratación a través de servicios, alcanza la suma de \$ 5.603.045 en los 12 meses del año 2022.

Nota: Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo en la que se definieron, por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la personas, excepciones a la aplicación del salario máximo establecido en la normativa vigente (artículo 744 de la Ley 19.924). Vale mencionar que dicho costo también está impactado desde mayo 2022 por la vacancia transitoria en el cargo de Gerente de Distribución, situación derivada de la aplicación de los referidos topes salariales.